

327932



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a una
PATENTE DE INTRODUCCION

por DIEZ años
para todo el territorio español

A favor de:

D. Manuel HERRERO AYUSO.

DE nacionalidad española

Residente en:

MADRID, c/. San Ramón Nonato, 6.

Por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN
DISPOSITIVOS EXTRACTORES".

----- ::oOo:: -----



- Los perfeccionamientos objetos de la presente Memoria se conciben para ser aportados a dispositivos extractores, sean estos mecánicos o hidráulicos, y se materializan de una manera especial en una disposición de mordazas de dedos, utilizables tanto para agarres exteriores como interiores, y con la cualidad de ser reversibles.
5. Para facilitar la comprensión de la descripción que seguidamente se hace de esta invención, se ilustra la misma con unos dibujos, correspondientes a ejemplos de realización, no limitativos, en los cuales:
10. Las figuras 1ª., y 2ª., muestran sendos gatos extractores mecánicos de husillo, dotados de mordazas de dos y tres dedos respectivamente.
15. Las figuras 3ª., y 4ª., son gatos análogos a los de las figuras 1ª., y 2ª., respectivamente, pero de accionamiento hidráulico.
20. La característica de esta invención, referida a los ejemplos ilustrados, es la disposición de mordazas constituidas por piezas a modo de dedos, articuladas mediante bielas -1- sobre una pieza a modo de cabezal, en cuyo centro existe la tuerca para el husillo -4- de gato mecánico, o en cuyo centro se sujeta un dispositivo de gato hidráulico -5-.
25. Los brazos o dedos que constituyen las mordazas de los extractores de acuerdo con esta invención pueden ser dos o tres (un número superior no es incompatible con la invención, pero, en general, no resultará práctico).
30. Los repetidos brazos o dedos presentan, en extremos correspondientes, uñas -2- dirigidas hacia el interior, para el agarre desde el exterior de las piezas correspondientes; por los extremos opuestos presentan uñas -3- dirigidas hacia el exterior,



- para el agarre de piezas desde el interior de las mismas.
- El elemento central, dotado de brazos en los que se articulan las bielas -1-, hace, con los extremos de los citados brazos, tope para una posición límite de los dedos que es la de mayor apertura para las uñas -2-, y la de mayor cierre para las uñas -3-.
5. Con esta disposición el extractor dotado de tales uñas ya resulta reversible, pero, tanto en el caso de gato mecánico como de gato hidráulico, estos últimos pueden ser montados alternativamente para actuar en uno u otro sentido, de acuerdo con las conveniencias del caso.
10. Toda esta versatilidad constituye una importantísima ventaja de los dispositivos dotados de los perfeccionamientos objeto de esta solicitud de patente.
15. La forma, materiales, dimensiones y proporciones, podrán ser variables y, en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.
- Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.
- 20.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la forma de llevarla a la práctica, se reivindican a título privativo, las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de
25. PATENTE DE INTRODUCCION que se solicita.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos extractores, caracterizados porque un cuerpo, que soporta un dispositi-
- 30.



vo de gato, está dotado de brazos, iguales y regularmente repartidos, de manera radial, en la zona de los extremos de los cuales se articulan, mediante bielas, otros tantos brazos arqueados o dedos, dotados cada uno de ellos en ambos extremos de uñas de agarre, estando las uñas de extremos correspondientes vueltas en un sentido, y las de los extremos correspondientes opuestos a los citados en primer lugar, vueltas en sentido contrario.

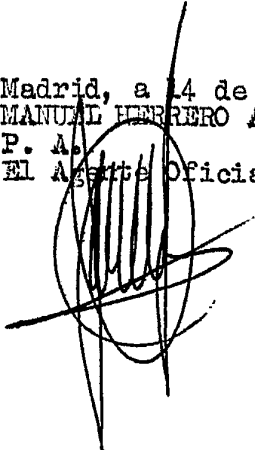
5.
2ª.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos extractores, según reivindicación anterior, caracterizados porque las uñas correspondientes a un extremo del dispositivo están vueltas hacia el interior para el agarre de piezas desde el exterior de las mismas.

10.
3ª.- Perfeccionamientos introducidos en dispositivos extractores, según la reivindicación primera, caracterizados porque las uñas correspondientes a un extremo del dispositivo están vueltas hacia el exterior para el agarre de piezas desde el interior de las mismas.

15.
4ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN DISPOSITIVOS EXTRACTORES".

20.
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 14 de Junio de 1.966.
MANUEL HERRERO AYUSO.
P. A.
EL Agente Oficial.



327932

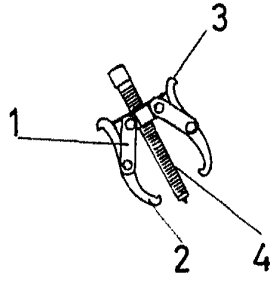


FIG.1



FIG.2

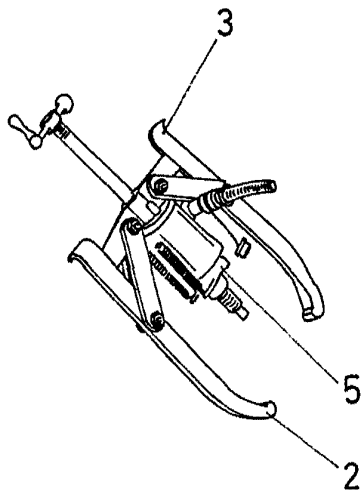


FIG.3

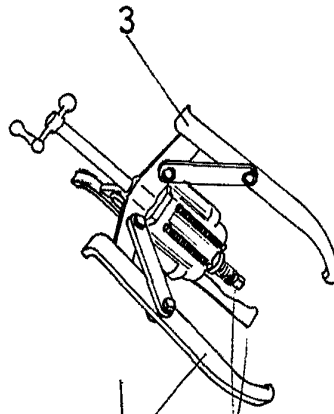


FIG.4

Madrid, a 14 de Junio de 1.966.

ESCALA VARIABLE

